

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2870 *Resolución de 11 de enero de 2011, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 1 de enero de 2011. La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas por la Universidad de Málaga

1. Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Orientación: Investigadora.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	0
Optativas	48
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

4. Contenido del plan de estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
CAMBIOS SOCIALES, POLÍTICAS EDUCATIVAS Y NUEVAS DEMANDAS PARA LOS PROFESIONALES.	CAMBIOS EN LOS SISTEMAS EDUCATIVOS.	LAS REVOLUCIONES EDUCATIVAS –optativa–.	6
		LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: EL CAMINO HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN –optativa–.	6
	LAS ORIENTACIONES DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS.	LA EDUCACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA –optativa–.	6
		ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA ANDALUZA –optativa–.	6

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	
CAMBIOS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS.	LAS PROFESIONES ANTE EL RETO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS SOCIEDADES PLURALES.	EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL –optativa–.	6	
		DEPURACIÓN FRANQUISTA DEL PROFESORADO –optativa–.	6	
		LAS MUJERES COMO PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN –optativa–.	6	
		LA LABOR DOCENTE EN CONTEXTOS DE CAMBIO Y DIVERSIDAD CULTURAL –optativa–.	6	
		PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVOS CON LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN RIESGO SOCIAL –optativa–.	6	
	ASPECTOS EMOCIONALES EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS.	EMOCIONES, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN –optativa–.	6	
		FORMACIÓN DE PROFESORES Y EDUCADORES EN HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES –optativa–.	6	
	CAMBIOS EN LOS RECURSOS PARA PROMOVER APRENDIZAJES.	LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y LOS CAMBIOS EN LOS RECURSOS PARA PROMOVERLOS.	LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE COMO TECNOLOGÍA: CULTURA MATERIAL DE LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA –optativa–.	6
			PROCESOS EDUCATIVOS Y MEDIACIÓN TECNOLÓGICA –optativa–.	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER.	TRABAJO FIN DE MÁSTER.	TRABAJO FIN DE MÁSTER –obligatoria–.	12	

5. Ordenación temporal del aprendizaje.

ASIGNATURA	TEMPORALIDAD
LAS REVOLUCIONES EDUCATIVAS.	Primer Semestre.
LA EDUCACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA.	
EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.	
LA LABOR DOCENTE EN CONTEXTOS DE CAMBIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.	
EMOCIONES, COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN.	
FORMACIÓN DE PROFESORES Y EDUCADORES EN HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES.	
LOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE COMO TECNOLOGÍA: CULTURA MATERIAL DE LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA.	
PROCESOS EDUCATIVOS Y MEDIACIÓN TECNOLÓGICA.	Segundo Semestre.
LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: EL CAMINO HACIA LA PROFESIONALIZACIÓN.	
ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA EDUCATIVA ANDALUZA.	
DEPURACIÓN FRANQUISTA DEL PROFESORADO.	
LAS MUJERES COMO PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.	
PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVOS CON LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN RIESGO SOCIAL.	
TRABAJO FIN DE MÁSTER.	